



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DURANTE 2016

En 2016, el Comité cumplió con las funciones que le asigna el Código de Buen Gobierno, y en especial, apoyó a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones (de carácter decisorio o de asesoramiento) asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y de todos los Colaboradores. Igualmente, durante sus sesiones se ocupó, entre otros, de los siguientes temas:

- 1) Revisó el número de participantes en el Sistema de Premio al Logro Superior del año 2015, el factor de desempeño promedio y el pago total efectuado en ese año a dichos participantes.
- 2) Estudió los tableros de indicadores de los integrantes del Comité Corporativo, en los cuales se visualizan los resultados del 2015 y su cumplimiento respecto de las metas establecidas.
- 3) Analizó la remuneración en 2015 del Comité Corporativo, en términos de número de salarios y de las variables que la componen, como el factor de desempeño y el factor de aplicación.
- 4) Valoró los correspondientes cargos, para asegurar la equidad interna y la competitividad externa de la remuneración.
- 5) Con base en lo anterior, elaboró una propuesta de remuneración de los miembros del Comité Corporativo y aprobó los valores y curvas para el Sistema de Premio al Logro Superior en el año 2016 para los participantes de los Negocios del Grupo Empresarial Nutresa.